

## FICHA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Proyectos de inversión en el marco del componente 22 “Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Línea C22.12.- *Proyectos pilotos de innovación en servicios sociales.*

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de proyectos a cargo de los Fondos Europeos del MRR: **PROYECTO 9.- PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.**

### LÍNEA DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO(1)

#### 1. Medidas innovadoras de atención a necesidades complejas de vulnerabilidad desde los Servicios Sociales de Atención Primaria

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (2)	COD. PROY.
CONTIGO: Atención a necesidades complejas de vulnerabilidad a personas con soledad no deseada	26.1

### CONTENIDO DEL PROYECTO

#### I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL.

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

#### II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO..

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS.

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS.

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS.

#### III. HITOS A ALCANZAR.

#### IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### V.- ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

#### VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS.

6.2.- RECURSOS MATERIALES.

#### VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN.

7.2.- PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO).

#### VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS.

#### IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES.

## I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

### 1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)							
Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas							
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA							
CALLE:	Plaza Adolfo Suárez						
NÚMERO:	1	MUNICIPIO:	Las Torres de Cotillas	CÓDIGO POSTAL:	30565	TELÉFONO:	968624220
CORREO ELECTRÓNICO							
ssociales@lastorresdecotillas.es							

### 1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> <sup>1</sup>			
<b>M.ª DEL MAR RUIZ ROSILLO</b>			
CARGO:	<b>CONCEJAL DE IGUALDAD, MAYORES, INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL</b>	TELÉFONO:	<b>968624220</b>
CORREO ELECTRÓNICO:	<b>MMAR.RUIZ@LASTORRESDECOTILLAS.ES</b>		

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u>			
<b>ÁGUEDA GARCÍA SANCHEZ</b>			
CARGO:	<b>DIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES</b>	TELÉFONO:	<b>968624220</b>
CORREO ELECTRÓNICO:	<b>AGUEDA.SANCHEZ@LASTORRESDECOTILLAS.ES</b>		

1 Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejal del Área de Servicios Sociales.

## II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

### 2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO (3).

La finalidad del proyecto es mejorar la calidad de vida de las personas mas vulnerables del municipio, que tienen una situación de soledad no deseada y precisan de apoyos y atenciones.

### 2.2.- NECESIDADES DETECTADAS (4).

Se establece la necesidad de coordinación entre los servicios sociales, el centro de día de las personas mayores, el centro de salud, el centro de salud mental de referencia, los servicios de teleasistencia, ayuda a domicilio y centros de día, para detectar a estas personas, ver sus necesidades y agilizar la respuesta, llegando a atender al máximo numero posible.

Se establece la necesidad de desarrollar nuevas metodologías de atención física, psicológica y social, dirigida a personas, a las que sus circunstancias personales les haya llevado a sufrir una soledad no deseada, como pueden ser personas mayores sin relaciones familiares y vecinales, personas con enfermedad mental, personas con discapacidad intelectual o física, con las que se obtengan resultados significativos en su estado cognitivo, afectivo y sobretodo social.

### 2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS (5)

- Supervisar cada seis meses la situación individual del 100% de la población diana de este proyecto.
- Apoyar la permanencia en el entorno habitual del máximo número posible de personas mayores o con discapacidad que vivan solas en el municipio.
- Prevenir nuevas situaciones de riesgo de los beneficiarios del proyecto.
- Promover acciones para adquirir o restaurar redes de apoyo a todos los beneficiarios de este proyecto.
- promover acciones para mejorar las competencias personales de los beneficiarios del proyecto, mejorando su grado de autonomía para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria (abvd).

## 2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

<b>SERVICIOS O DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD LOCAL (6)</b>
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CONCEJALÍA DE EMPLEO Y JUVENTUD CONCEJALÍA DE FESTEJOS Y CULTURA DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
<b>SERVICIOS DE OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL (7)</b>
CENTRO DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA CENTRO DE SALUD MENTAL CENTRO DE PERSONAS MAYORES CENTROS DE ESTANCIAS DIURNAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES
<b>ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL (8)</b>
ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEL TERCER SECTOR QUE INTERVIENEN EN EL MUNICIPIO
<b>EMPRESAS (9)</b>
EMPRESAS DE SERVICIOS A PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD (TELEASISTENCIA, AYUDA A DOMICILIO, TICS...)

## 2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTOS (10)	SI / NO
1.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVOS SERVICIOS NO DESARROLLADOS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
<b>Justificación:</b> Hasta ahora no se ha trabajado de forma específica la soledad no deseada. Solo se ha abordado de manera transversal en aquellos casos con los que se ha intervenido desde algún programa de servicios sociales; con este proyecto, lo que se quiere es ofrecer una alternativa de intervención y ayuda al mayor número de personas que se encuentren en situación de soledad no deseada. Se promoverá la implantación de un servicio integral de atención a personas en situación de soledad no deseada.	
2.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVAS METODOLOGÍAS DE ATENCIÓN SOCIAL NO DESARROLLADAS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
<b>Justificación:</b> El proyecto implementa una tecnología de atención integral al usuario, planificada y consensuada desde todas las instituciones que intervienen en su vida, para dar una respuesta ágil y efectiva a todas sus necesidades.	

Para ello se estable la coordinación de todos los Servicios Sociales y la colaboración con entidades sociales e instituciones del municipio.

3.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS ORGANISMOS/ASOCIACIONES, EN EL DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS O METODOLOGÍAS, NO COLABORADORES CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES HASTA EL MOMENTO. SI

**Justificación:**

El proyecto incorpora la participación de otras asociaciones municipales de carácter cultural y social, con el objetivo de ampliar la intervención al Área de ocio y tiempo libre, tan necesaria para mejorar la vida social de estas personas en situación de soledad no deseada.

También habrá una participación activa del centro de salud, centro de personas mayores , asociaciones de personas mayores y centro de salud mental de zona.

4.- EL PROYECTO RESPONDE A NUEVAS NECESIDADES SOCIALES NO ACAECIDAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.

**Justificación:**

El proyecto responde a necesidades ya existentes, pero agravadas a raíz de la pandemia de la covid 19, en la que gran parte de las personas más vulnerables, han quedado en situación de soledad.

Las restricciones impuestas han agravado esta situación. Ya que los familiares y/o personas cercanas, no acudían a los domicilios, no realizaban reuniones familiares, no se relacionaban los vecinos... situación que actualmente permanece en menor grado y en algunos casos se ha hecho crónica; por lo que hay que crear mecanismos para cubrir estas carencias con el uso de las nuevas tecnologías y con nuevas formas de trabajo como formación e intervenciones específicas para desarrollar habilidades de comunicación y volver a crear redes de apoyos FAMILIARES, VECINOS Y OTRAS PERSONAS EN LA MISMA SITUACIÓN DE SOLEDAD NO DESEADA.

5.- EL PROYECTO RESPONDE A NECESIDADES NO CUBIERTAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO. SI

**Justificación:**

El proyecto incluye el apoyo al inicio del uso de las nuevas tecnologías para relacionarse con otras personas y la realización de gestiones telemáticas que favorezcan su bienestar, así como la instalación de dispositivos de comunicación a las personas que por sus características personales así lo requieran, siempre y cuando no hayan podido ser atendidos por otros sistemas de protección. Estos dispositivos estarán También atendiendo emergencias, haciendo acompañamiento en cualquier situación sobrevenida y prestando ayuda inmediata y atención profesional las 24 horas del día. Estas tecnologías estarían adaptadas al perfil de cada uno de los usuarios.

6.- EL PROYECTO PREVÉ UNA MEJORA EN UN SERVICIO YA IMPLANTADO EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O FUNCIONALES.	SI
<b>Justificación:</b>	
El proyecto amplía, relaciona y mejora el programa de acompañamiento para la inclusión social, el programa de trabajo social, apoyo a personas en situación de dependencia, programa de familia y programa contigo.	
7.- EL PROYECTO INCORPORA LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, NO UTILIZADAS HASTA EL MOMENTO, CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN LA EFICIENCIA Y/O CALIDAD EN LA ATENCIÓN SOCIAL	SI
<b>Justificación:</b>	
El proyecto introduce la formación en el uso de las nuevas tecnologías, el uso de herramientas como whatsapp...etc. En algunos casos se les cederá una tablet, para enseñarles desde sus domicilios tanto la realización de sus gestiones personales, así como para fomentar sus relaciones sociales, familiares y vecinales. También desarrolla acciones de comunicación para su difusión.	
8.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVAS ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO Y ÉXITO DE LAS ACTUACIONES.	SI
<b>Justificación:</b>	
La nueva estrategia es llevar a cabo una coordinación entre los programas de servicios sociales de atención primaria y entidades públicas y privadas, que participen en algún momento en el desarrollo del programa.	
9.- EL PROYECTO DESARROLLA ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.	SI
<b>Justificación:</b>	
Durante el confinamiento, se realizó un seguimiento telefónico a todas las personas mayores que vivían solas en el municipio, en donde se evidenciaron las necesidades de las personas en situación de soledad no deseada. Al inicio del proyecto se harán nuevos diagnósticos donde participaran los usuarios.	
10.-EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	NO
<b>Justificación:</b>	
A la finalización del proyecto se habrá creado un nuevo servicio de atención integral a personas con soledad no deseada, que quedará incorporado a la organización.	

## 2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS

DIMENSIÓN DE LA INTERVENCIÓN (11)	SI / NO
1.- INDIVIDUAL.	SI
2.- GRUPAL.	SI
3.- COMUNITARIA.	SI

SECTOR DE POBLACIÓN ESPECÍFICO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO (12)	Marcar (x)
1.- CONJUNTO DE POBLACIÓN.	
2.- FAMILIA.	
3.- MENORES.	
4.- JÓVENES.	
5.- PERSONAS MAYORES.	X
6.- MUJER.	
7.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	X
8.- PERSONAS SIN HOGAR.	
9.- PERSONAS INMIGRANTES.	
10.- PERSONAS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS O ADICCIONES.	
11.- PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE .	
12.- POBLACIÓN DE ETNIA GITANA.	
13.- OTROS, ESPECIFICAR: PERSONAS EN SITUACIÓN DE SOLEDAD NO DESEADA	X

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS. (13)

- La primera actividad es el diseño del proyecto.
- Presentación del proyecto al centro de salud, centro de personas mayores y centro de salud mental de zona.
- Diseñar las actividades a realizar por cada una de las áreas de intervención.
- Estudio sobre la población diana del proyecto en situación de soledad no deseada.
- Contactar Con Estas Personas Para Ofrecerles La Participación En Este Programa.
- Actividades De Seguimiento Individualizado A Través De Llamadas Telefónicas, Video-llamadas Y/o Visitas Domiciliarias.
- Actividades De Acompañamiento Y De Formación Para Acceder A Los Servicios De Salud.
- Actividades De Acompañamiento Para El Acceso A Establecimientos U Otras Gestiones En El Entorno.
- Acompañamiento A Actividades De Ocio Y Tiempo Libre Hasta Que Puedan Hacerlo De Forma Independiente O Con Nuevas Personas De Sus Redes Sociales.
- Actividades Grupales E Individualizadas De Formación Sobre Las Nuevas Tecnologías.
- Actividades Grupales De Ocio, Para Fomentar El Desarrollo De Habilidades Sociales, El Pensamiento autocrítico E Impulsar La Convivencia.
- Formación En Grupos Reducidos Para La Adquisición De Habilidades Personales Que Permitan A Los Usuarios Mantener Un Grado De Autonomía para poder permanecer en su domicilio de forma independiente.

### III. HITOS A ALCANZAR. (14)

#### PRIMER SEMESTRE

- Análisis de las necesidades actuales de la población diana en situación de soledad no deseada.
- Identificar a las personas beneficiarias del proyecto a través de visitas domiciliarias, entrevistas...
- Coordinación entre los distintos programas de Atención Primaria y con otros sistemas de protección social, para la derivación de usuarios al proyecto.
- Reuniones de planificación con Centro de Salud, Centro de Personas Mayores y Centro de Salud Mental de zona.
- Realización de campaña publicitaria.
- Inicio del procedimiento para la adquisición de medios telemáticos (ordenadores, tablets, teléfonos móviles...)
- Contacto y presentación del programa a los beneficiarios del proyecto.
- Evaluación semestral y programación siguiente trimestre.

#### SEGUNDO SEMESTRE

- Inicio de los diseños individuales de la intervención.
- Inicio de las intervenciones y acompañamientos.
- Formación en nuevas tecnologías a los usuarios del proyecto.
- Creación de redes de apoyo.
- Coordinación con otros servicios y entidades.
- Reuniones de coordinación con centro de salud, centro de personas mayores y centro de salud mental de zona.
- Creación de los protocolos de derivación.
- Realización de formación en grupos reducidos para trabajar las habilidades de desarrollo personal y comunitario.
- Evaluación semestral y programación del siguiente trimestre.

#### TERCER SEMESTRE

- Intervención individualizada con los usuarios y acompañamientos
- Continuación de la formación en nuevas tecnologías
- Seguimiento de la creación de redes de apoyo.
- Realización de actividades grupales
- Reuniones de coordinación con centro de salud, centro de personas mayores y centro de salud mental de zona.
- Evaluaciones individualizadas
- Evaluación final del proyecto

### IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (15)

Indicar la propuesta de seguimiento y evaluación de resultados del Proyecto. Aportar indicadores genéricos.

Nuestra propuesta de seguimiento es a través del análisis de los siguientes indicadores:

- Número de personas susceptibles de participar en el proyecto

- Número de instituciones disponibles para participar en el proyecto
- Número de personas incorporadas al proyecto
- Perfiles de esas personas
- Número de proyectos individualizados
- Numero de intervenciones realizadas
- Número de personas a las que se le instala un servicio de comunicación telemática
- Número de actividades grupales..etc
- Número de reuniones de coordinación.

En cuanto a la evaluación, por un lado, se realiza una evaluación continua del cumplimiento de los objetivos de los proyectos individualizados, observando el grado de cumplimiento y reformulándolos, si fuera necesario. Esta evaluación será mayormente cualitativa.

Por otro lado se realizará una evaluación de la situación personal de los beneficiarios antes, durante y a la finalización del proyecto, a través de unos indicadores. La forma de evaluación es puntuando del 1 al 5 cada indicador, siendo el 1 la situación mas grave y el 10 la más idónea. Con este sistema se irá viendo la evolución personal de cada uno de los beneficiarios. Los indicadores a medir serán los siguientes:

- Grado de situación de soledad no deseada
- Grado de nivel de pobreza
- Grado de capacidad de autoprotección
- Grado de dificultad para obtener información
- Grado de dificultad para el acceso a los servicios básicos
- Grado de dificultad para establecer relaciones sociales
- Grado de deterioro del estado de salud física y psíquica por las condiciones de vida
- Grado de dificultad para el manejo de las nuevas tecnologías
- Grado de relaciones familiares
- Grado de relaciones vecinales del entorno más cercano
- Grado de participación activa del usuario en la consecución de objetivos de su proceso
- Grado de cumplimiento de la coordinación.

## V. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN. (16)

Indicar las actuaciones relacionadas con la difusión de procesos, resultados y buenas prácticas

Se realizarán actuaciones de publicidad en la página web del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Se realizarán actuaciones de publicidad entre los profesionales de los servicios municipales y de otros servicios e instituciones de protección social.

Se publicarán los resultados de las evaluaciones semestrales y final del proyecto.

## VI.- RECURSOS

### 6.1.- RECURSOS HUMANOS. (17)

DENOMINACIÓN DE TRABAJO	PUESTO	TIPO DE VINCULACIÓN PROFESIONAL AL PROYECTO	DE DEL AL	JORNADA (HORAS SEMANALES)	PERIODO (EN MESES)
		1. Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto. 2. Empresa subcontratada.			
2 TÉCNICOS (TRABAJADOR SOCIAL/EDUCADOR SOCIAL)	A2	1.		35 HORAS	18 MESES

## 6.2.- RECURSOS MATERIALES. (18)

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
3 TABLET TARJETAS SIM 2 ORDENADORES DE MESA. 2 TELÉFONOS MÓVILES
OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO
INMUEBLES
OTROS RECURSOS
DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS DE APOYO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

## VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

### 7.1.- FINANCIACIÓN. (19)

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Fondos MRR
<b>TOTAL</b>	<b>146.460,00</b>

## 7.2. PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO). (20)

CONCEPTO DE GASTO	TOTAL
1.- Personal	139.456,54€
2.- Gastos corrientes	
2.1.- Prestaciones / Actividades	5.111,46€
2.2.- Mantenimiento	
2.3.- Dietas - locomoción	
3.- Inversión	1.892,00€
<b>TOTAL</b>	<b>146.460,00€</b>

## VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS. (21)

EN EL CASO EN QUE SE TENGA PREVISTA LA SUBCONTRATACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O ACTUACIONES DEL PROYECTO, INDICAR AQUELLAS QUE VAN A SER SUBCONTRATADAS

Subcontratación de los dispositivos tecnológicos de apoyo a beneficiarios del proyecto.

Realización de actividades que fomenten las relaciones sociales.

### JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA O NECESIDAD DE SUBCONTRATAR

La entidad local no cuenta con los medios necesarios para prestar este servicio especializado

## IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES. (22)



(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

EL/LA RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA ENTIDAD LOCAL EL/LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL